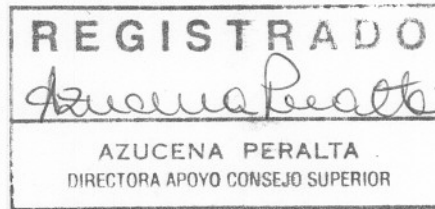




*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



General Pacheco, 15 de diciembre de 2004.

VISTO las Resoluciones N<sup>o</sup>s. 112 y 117/2004 del Consejo Académico de la Facultad Regional La Plata, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Auxiliares Docentes Ordinarios y se proponen al Consejo Superior Universitario las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N<sup>o</sup> 898 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1<sup>o</sup>.- Designar en la Facultad Regional La Plata, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de TRES (3) años, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza N<sup>o</sup> 898, como Auxiliares Docentes Ordinarios, a los docentes, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de esta resolución.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



ARTICULO 2°.- Determinar que, a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1° de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 1565/2005

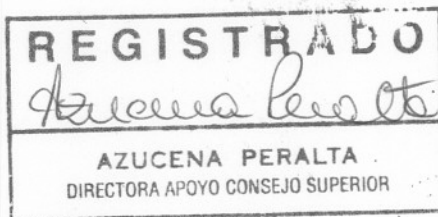
hhm

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO  
RECTOR

Mgr. Ing. HÉCTOR RENÉ GONZÁLEZ  
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCION N° 1565/2004

**FACULTAD REGIONAL LA PLATA**

**JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS ORDINARIOS**

BORROMELLI, Daniel Horacio D.N.I. N° 13.562.669 Legajo UTN N° 20016	Sistemas de Potencia (Ingeniería Eléctrica)	1 DS
GONZALEZ, Marcelo Enrique D.N.I. N° 12.942.882 Legajo UTN N° 20665	Instrumentos y Mediciones Eléctricas (Ingeniería Eléctrica)	1 DS
CURTEN, Norberto L.E. N° 4.643.828 Legajo UTN N° 23144	Instrumentos y Mediciones Eléctricas (Ingeniería Eléctrica)	1 DS

---

hhm